

Col·loqui amb Laura Mora, Marco Deriu, Núria Beitia i Clara Jourdan sobre les ponències del Seminari
La democràcia igualitària i la violència contra les dones /
La democracia igualitaria y la violencia contra las mujeres.

– **Juli Hermoso:** Cuando desde la política de la diferencia se nos habla de etnia, por ejemplo, se nos remite al modelo social que lo incluye. Por política de la diferencia entiendo, la política de lo personal, una política particular de, por y para cada persona. Por otra parte, creo que la dinámica que practicamos aquí y ahora, reproduce el sistema de dominación.

– **Milagros Rivera:** La dinámica no sé si es lo que decías ayer en el Diálogo Magistral, de estar en un espacio que tiene una tarima. No sé si es a eso a lo que te refieres, porque hay una parte de lo que dices que entra en contradicción con la otra. De momento sólo podemos hacerlo con el corazón, no podemos tener otra sala. No podemos nosotras, pero si se pudiese sería estupendo.

– **Juli Hermoso:** Podríamos reunirnos en el parque y con unos audífonos y con unos micrófonos comunicarnos.

– **Milagros Rivera:** En eso estoy de acuerdo, a no ser que llueva, ¿verdad? De todas maneras yo quiero insistir porque respeto mucho lo que dices. Pero quiero insistir en que una disposición amorosa –lo mismo pasa en clase-, supera la tarima. Te puedes bajar de la tarima,

pero si la disposición no es amorosa es como si tuvieras dos tarimas. Recogemos tu sugerencia.

– **Laura Mora:** También quería decir que cuando yo hablo de diferencia de etnia, yo no quería hablar sobre lo social, ni mucho menos, decir que la democracia igualitaria también pasa por esas diferencias. Yo no puedo hablar de esas diferencias, que cada uno busque su lugar. Igualando incluso la diferencia diciendo que todas las diferencias son iguales.

– **Remei Arnau:** También quería decir una cosa a Juli. En 25 años que llevo en la universidad es la primera vez que me siento totalmente libre y con sentido. Esta es mi experiencia de cómo me siento, tenemos que colocarnos desde dónde hablamos y desde dónde nos sentimos.

– **Caroline Wilson:** Gracias por las dos ponencias, han sido muy interesantes. Pienso que han sido reflexiones sobre la violencia. Pienso por un lado, que es importante, es como si habláramos de una violencia sexuada, pienso que eso puede dar mucho de sí, esto referido al punto de vista masculino creo que es interesante en el lenguaje verlo así. Yo, en respuesta a la primera ponencia, una de las cosas que quería decir, desde mí, era distinguir la violencia sexuada, femenina y masculina, no lo sé. Masculina, y quizá apropiarme yo, hacerme dueña de mi propia violencia. Soy madre y eso me ha causado un enfrentamiento con una violencia en mí, porque esa relación me pone en un nivel de luchar por mi libertad. Está muy alto conseguir tu libertad en esta práctica de relación, sostenerlo, encontrarlo, es lo más difícil que he hecho en mi vida. Me he enfrentado con mi propia violencia y creo que tengo que reconocer que esto no viene del patriarcado. No lo sé, lo pongo aquí. Pensando en la necesidad de dar lenguaje a la violencia sexuada que es un poco la propuesta política que decía Marco, ahí hay más trabajo que sería fruto de lo negativo y reconocer qué violencia es nuestra y dejar el espacio a que los hombres se sientan más libres y apoyados en nombrar lo suyo. No lo sé.

Cuando Laura habló de trascendencia de su experiencia en “Entredós”, me pregunté si lo que las mujeres y los hombres buscamos en relación es esa trascendencia, ¿cómo hacemos si tenemos un lenguaje pendiente de crear

en relación a la trascendencia? Luego lo vinculé con lo que dijo Marco de la violencia y la trascendencia. Yo sólo he podido conectarme con mi violencia buscando la trascendencia. Y me ha parecido que cuando él ha dicho que las mujeres han asumido libertad es como recuperar en la historia, yo no estoy del todo cómoda con esta idea –y la ha mencionado dos veces-, de que es la primera vez que los hombres están ante la libertad femenina. Claro, hasta ahora, yo había pensado y enseñado que el patriarcado, es decir que los sistemas específicos de los hombres para controlar y destrozar, habían venido siempre como respuesta a la libertad femenina en la historia. Claro esto me ha hecho pensar...

– **Laura Mora:** A ver, Caroline, has dicho un montón de cosas interesantes. Eso que tú necesitas distinguir en ti, el origen de la violencia que sientes dentro, ¿no?

– **Caroline Wilson:** Me he visto en la necesidad de reconocer que la violencia está en mí y que es mía. Esta violencia concreta, la violencia que he experimentado en las relaciones entre mujeres. Entonces, me parece que hay la necesidad de liberar para no minusvalorar la violencia masculina, nombrar la violencia femenina, no lo sé.

– **Laura Mora:** Yo lo vivo de otra manera. Para mí ha sido muy importante pensar un día: “yo también soy violenta a veces”. No sé si como los hombres o como quién, pero soy violenta. No me sirve. No, sí me sirve pensar si esa violencia o descargar me viene del patriarcado. Creo que es un intento de descargar -no digo que no sea verdadero-, pero puede ser un intento político de descargarte de responsabilidad. Si yo ejerzo violencia, es decir si la estoy ejerciendo, entonces tengo que ver qué hago con ella. Como he dicho, yo reconozco que hay violencia de las mujeres contra las mujeres. Yo la he vivido y eso tiene “tela” y a mí no me gusta nada. No me gusta vivirlo, verlo, ni reconocerlo, porque entonces mucha parte de eso viene de lo que tú dices de la aplicación del derecho de igualdad. Y si en un momento dado ejerzo violencia voy a ver cómo la manejo, y en esa línea de conexión entre violencia y trascendencia, que tú planteas, yo he visto que la manera de trascender es lo que yo intentaba en mi texto de que trascender

la violencia vivida es redimir el dolor. Porque si no veo que parte de esa violencia que llevo dentro, mucha parte, es rabia del dolor infringido, del dolor de lo que sea. Entonces esa experiencia de trascendencia -que tú exponías como tu experiencia como madre-, es redimir ese dolor que causa la violencia que te han hecho o que tú has causado en contra de ti misma tantísimas veces. Me ha venido a la mente todo el rato -cuando te estaba escuchando-, las palabras que dijo ayer Lia Cigarini de trascender la violencia es esa sabiduría del depender. Empezamos a ser más sabias en las relaciones de dependencia. Cuando se tiene una criatura o una madre o un padre que cuidar, un marido, un compañero o a nosotras mismas, esa dependencia del cuidado de nosotras mismas no te lleva a la violencia.

– **Marco Deriu:** Espero haber entendido bien la pregunta de Caroline. Hay muchas formas y culturas de la violencia. Hablo de la violencia masculina sobre la que he pensado y sobre la que hago práctica política. Parto de la consciencia de que la violencia contra las mujeres forma parte de algo más amplio, por ejemplo las guerras, y que son formas de violencia que están en relación entre sí, pero sin excluir que hay otras formas de violencia que no dependen del patriarcado. En realidad la hay, hay una violencia no patriarcal. Hay un libro de Adriana Cavarero que se llama *Orrorismo. Ovvero della violenza sull'inerte*, publicado en Milán por Feltrinelli en 2007 y que es una reflexión de una feminista sobre la violencia hoy y en la historia intentando reconstruir mitos.

En cuanto a la segunda parte entre el vínculo entre trascendencia y violencia, he de intuir a qué te refieres y que es una pregunta que viene de una experiencia –Milagros me ha comentado esta experiencia en el contexto cuáquero- y coincido contigo porque conozco bastante bien esa experiencia porque hay una red en Italia sobre esto. Me he interesado por la reflexión sobre la espiritualidad que hay en esa práctica y también en el silencio y, sobre todo, en la práctica de una escucha interior. La búsqueda de escucha en el silencio de un maestro interior para hallar esa experiencia a partir del silencio. Siempre lo considero desde su laicidad como una experiencia interesante dentro de la cultura cristiana; no es casualidad que los cuáqueros y las cuáqueras sean el grupo que más han elaborado,

desde la cultura cristiana, la cuestión de la violencia-no violencia. Reconocerse un maestro interior, buscar un sentido de la autoridad dentro y no esperar que llegue de fuera una especie de poder, esta búsqueda de ahora tiene mucho que ver con la crítica al sistema patriarcal.

La tercera cuestión, sobre la libertad femenina en la historia, estoy de acuerdo con Caroline que no es ahora el único momento en que existe, sino que efectivamente ha estado en lugares y tiempos y culturas muy distintas. Sin embargo, lo que sí quiero decir es que hoy se plantea como cuestión central en la política. Si se plantea como cuestión central en la política partiendo de los cambios que ha traído el movimiento de las mujeres y de los cambios que se han dado ya de hecho en la política sexual entre mujeres y hombres. Hay mucha relación entre los cambios en el poder masculino dentro de la familia y los cambios que se están dando en la sociedad entera, en el trabajo, en la política convencional, etcétera. Por tanto, la idea de una jerarquía sacra en las estructuras sociales estaba conectada con una idea, también de jerarquía sacra, dentro de la familia. Esta organización en las estructuras sociales y en las estructuras de pareja ha cambiado muchísimo las relaciones. Por ejemplo, hasta hace cuarenta años era común que una relación entre mujer y hombre durara para toda la vida, sostenida por un sistema jurídico muy preciso, esto ya no es así, y se da cada vez menos en la biografía de las personas.

– **Elina Pereira:** Soy alumna del máster de Duoda. Me ha llamado la atención y en cierta manera chocado lo que ha dicho Marco, no recuerdo la frase exacta, pero si un poco el contexto en el cual hablaba del problema que tienen los hombres con respecto a la dependencia y la autonomía. Por lo menos yo viví lo que él ha dicho como una contradicción dialéctica entre autonomía y dependencia, y es en este sentido que a mí me chocó. Yo vivo la dependencia en su doble vertiente. La que he aprendido es la dependencia que ata o una dependencia que mutila. Entonces, se me ha ocurrido pensar cuando él estaba hablando -lo he comentado con compañeras aquí presentes, con Asun, con Bibi, con Núria Jornet- y lo he comentado porque me sentí dependiente en cuanto que no estaba segura de si lo que iba a decir, iba realmente a decir algo de mí y podía ser importante decirlo y que

me pudiesen escuchar vosotras. Lo digo porque me han animado a hacerlo y, en ese sentido, he vivido esta dependencia de ellas como una dependencia libre porque a mí me está dando libertad de poder hablar en público y esto es poder romper un silencio que a mí me cuesta mucho. Soy médica de familia, hago teatro y aún así, hablar en nombre propio en público es algo muy difícil para mí. Esta dependencia que he ejercido en este momento, a mí me permite hablar con una mayor libertad, en ese sentido echo de menos la reelaboración del concepto de dependencia por parte del lado masculino del mundo, es decir, yo siento que necesito poder mantener un diálogo con esa otra parte del mundo, con ese otro sexo con el que comparto el mundo.

Otra cosa que me ha chocado un poco es que —me ha encantado el análisis que ha hecho Marco—, pero he echado de menos escuchar en primera persona. He echado de menos un partir de sí desde tí para poder llegar hasta mí, y entonces, sino partes de ti yo no puedo escucharte realmente, estoy escuchando datos que me parecen muy interesantes pero no estoy escuchando a la persona y no puedo establecer un diálogo, y entonces, no puedo modificar mundo. Necesito modificar mundo, el mundo en donde yo vivo, en el que tú vives, para que sea un mundo vivible para los dos. Creo que deberíamos encontrar un sitio donde encontrarnos ambos sexos en el mundo donde vivimos que es el único que tenemos y me parece que esto es algo muy importante para romper el círculo de la violencia, para que pueda circular otro tipo de fuerza y de energía.

—**Marco Deriu:** Tu pregunta es muy interesante y me sirve para aclarar una referencia que he hecho. Hay un nudo, un equívoco en la cultura masculina sobre la dependencia-autonomía. La autonomía, como la concibo yo, no es independencia y no es lo contrario de la dependencia. La autonomía me interesa en cuanto experiencia de una persona que tiene un diálogo e intercambio consigo misma, con la propia fragilidad, vulnerabilidad, con la autoridad interior que una aporta a la relación. Me interesa la autonomía en la interdependencia. En la cultura masculina o patriarcal existe el mito de la independencia que no corresponde a la realidad de las relaciones, porque en la vida cotidiana creo que a nivel afectivo, psicológico del sentido de sí,

de la práctica organizativa de comer, de cuidar, de vestirse, etcétera, los hombres hemos estado en la parte dependiente de las relaciones con las mujeres que nos relacionábamos.

Pero curiosamente esta dependencia es rechazada y no es autonomía. Creo que esta contradicción por parte de los hombres que no reconocen o rechazan la dependencia no es una autonomía, pero curiosamente hoy se ve bien, ¿por qué? Porque han cambiado las estructuras de las relaciones. Porque muchas mujeres hoy cierran las relaciones, se separan, se divorcian, abren otras relaciones, hacen una elección. Es la primera vez que este nudo masculino emerge, que se ve. El asesinato de mujeres es el único dato que emerge claro, según creo yo, y que aumenta en Italia y también en otros países. Por una parte, no aceptan que su compañera, la persona de la cual dependen afectivamente, psicológicamente, les deje. Y esto es muy fuerte, pues así se cancela la alteridad que se representa para ti. Y por otra, mucha de esta violencia continúa cuando se suicidan, después del homicidio. Esto, según pienso yo, quiere decir que por una parte, no acepta(n) tu independencia y por otra, no hay una autonomía para pensarte de frente a la posibilidad de otra relación. Entonces, esto es un colapso del sistema psíquico y cultural masculino.

Sobre la segunda pregunta, intento hablar desde lo que nace de mi experiencia, aunque no siempre hablo directamente de mi experiencia. A los veintiocho años me dejó una compañera con la que había estado ocho años. Para mí ha sido un pasaje muy difícil y duro. Ahí viví el colapso. Tenía la imagen de una relación plena como si fuéramos los dos uno, creo que en el imaginario masculino es la continuación de la relación con la madre en la relación de pareja. De adolescente he construido esta consciencia, para mí ha sido un pasado muy fuerte. En esa situación entendí que el hecho de aceptar la libertad de la mujer con la que estaba era aquello que daba sentido a la experiencia que estaba viviendo. Dije a la chica, con quien tenía la relación, cuando nos hemos visto tiempo después: “jamás he pensado ni he dicho una palabra negativa sobre ti. No he dicho nunca que no te respetase, aún en esta situación”. Lo que hice fue lo opuesto a lo que hizo la familia de esta chica en relación a la elección que estaba haciendo. Porque

la familia estaba muy ligada afectivamente a mí. Yo le dije a su familia que sentía que esta libertad de elección era fundamental para ella, y también para mí, en el sentido que ella necesitaba espacio para esta libertad.

Hace un par de años me entrevistó un periodista de mi ciudad en relación a la violencia contra las mujeres. No nos conocíamos y quedamos en un bar. El periodista vio que llevaba un lazo blanco –que es el lazo del movimiento contra la violencia contra las mujeres en Italia-. Al saber el significado del lazo blanco me dijo: “esto me interesa y me afecta, porque siempre estoy pensando en matar a mi mujer”. Entonces, me quedé descolocado. Era un hombre de unos 35 ó 40 años, un director de empresa, un hombre de éxito, y también su esposa era una mujer de éxito. Hombre y mujer con carrera brillante, y con una relación de pareja que entra en crisis. A él lo despiden, no puede con ello, entonces los dos tienen otras relaciones. Él tiene relaciones poco significativas, ella una relación importante y él no puede aceptarlo. Este hombre me comentó que nunca había pensado que le pudiese pasar algo así. Él había estudiado, había respetado siempre los derechos de las mujeres, pero ahora cuando se acostaba pensaba que quería matar a su mujer. Le dije: “hablemos de lo que significa para un hombre el hecho de saber que ya no es amado”. O sea, saber que no es obligatorio que te amen y saber que ella –la mujer- no está en el mundo sólo para amarte. Le dije que es una experiencia que hemos tenido todos los hombres, que no puede ser dada por supuesta y, sobre todo, que el hecho de no ser amado tiene que entrar en la elaboración del amor por un hombre.

En la cultura masculina romántica del amor, está presente la idea de que si tú amas la relación será para siempre. Yo he llegado a pensar exactamente lo contrario. Que se puede amar sólo en la medida en que aceptes que puedes perder a la persona que amas. Cuando en septiembre pasado me casé con Chiara, fue muy importante para mí decirle que la respetaría también en el momento que decidiera irse, aunque haría lo posible para que no fuera así. Y esto transformó mi forma de amar y de estar en relación con otra persona.

– **Elena Lasheras:** Antes de nada quería dar las gracias a Duoda por este regalo de todos los años y muy especialmente a Laura, porque lo que ha contado hoy es muy importante para mí. Es una inquietud mía de hace mucho tiempo, y ella le ha puesto palabra y pensamiento a algo que yo no soy capaz, así que muchísimas gracias Laura. Uno de los regalos que me ha hecho el feminismo de la diferencia es la política de la relación y a mí me gustaría preguntar si veis que es posible una política de la relación entre mujeres de distintos feminismos.

Y otra pregunta que se me ocurre, Laura ha hablado de la democracia igualitaria o de las políticas igualitarias que traen más violencia contra las mujeres. Luego, Marco nos ha contado cómo la puesta en práctica de la libertad femenina, que nos hace decir no a los presupuestos de qué debe ser una mujer, también trae más violencia o parece que trae más violencia contra las mujeres. Entonces ahí se me hace una confusión que yo no sé por dónde salir.

– **Laura Mora:** En la línea de lo que ha dicho Marco, yo sé que cada vez que muere una mujer es porque ha ejercido de alguna manera su libertad. Eso para mí es algo que redime esa muerte, no algo que la condena. Yo sé que ha habido libertad femenina y por tanto esa mujer ha sido aniquilada. Por un lado, eso lo sé, y sé que esa libertad femenina en contraste con la aplicación del principio de igualdad entre mujer y hombre, genera violencia, pero por contraste, no es que la libertad femenina sea la fuente de la violencia. Entonces, yo creo que es importante no culpabilizar a la libertad femenina de que ocurra violencia, sino saber que esa luz ha sido apagada, precisamente, porque ha ocurrido y porque ha acontecido de alguna manera, pequeña, grande da lo mismo, libertad femenina. Para mí esa muerte se redime de alguna manera un poco. Esa es la dimensión de la que estoy ahora tratando de salir, y que no quiere decir que yo convierta a esa mujer en una mártir de la causa ni nada que se le parezca, simplemente para mí es un símbolo de que los tiempos están cambiando y de que si bien, nosotras estamos haciendo la revolución sin matar a nadie, sin ninguna gota de sangre, nosotras sí estamos cayendo.

– **Elena Lasheras:** ¿Y cómo relacionas esto con el aumento de la violencia contra las mujeres y las políticas de igualdad?

– **Laura Mora:** Yo lo veo clarísimo. Porque la igualdad genera violencia. Las políticas de igualdad no ponen en cuestión el orden establecido. Ni de qué es un hombre, una mujer y, por supuesto, no ponen en duda el sistema capitalista de poder. Entonces, puede que haya un permiso mayor de maternidad en los países nórdicos -que ojalá lo tuviéramos aquí-, pero eso no soluciona ningún problema de relación entre los sexos. Entonces, sobre lo que he escrito sobre la conciliación de la vida familiar y laboral, yo estoy por la conciliación, pero no por poner las dos cosas a la vez juntas, así el tema de conciliación no sirve para nada. Si no reconcilias tú estás en tu sitio y yo estoy..., vamos a cambiar y vamos a ver hasta dónde llegamos. Entonces si tú pones en cuestión tu ser hombre y yo mi ser mujer, a lo mejor en Finlandia ya dejan de morir tantas mujeres, pero es que digamos que es el ejemplo prototípico, pero claro mirado desde el otro lado de ese éxito nórdico de las políticas de igualdad que, casualmente, son un fracaso rotundo en cuanto la violencia contra las mujeres. Y con eso vuelvo a decir que yo no renuncio a un permiso de maternidad de veintisiete meses, ni muerta, eso lo quiero también. Pero hay que poner en cuestión las cosas, hay que reconciliarnos, eso no se está haciendo con la política, ahora no se reconcilia nada.

– **Milagros Rivera:** A ti te parece que un desplazamiento de sentido –de lo que tú quieres decir-, si en vez de decir han asesinado a la mujer 49 de este año dijeran: “El hombre 49 incapaz de afrontar la libertad femenina. Un asesino de la libertad femenina.”

– **Laura Mora:** Lo mismo, pero no es igual. O lo que Ana Mañeru nos enseñó un día a muchas: las casas de mujeres maltratadas ¿Por qué no se hace a la inversa, por qué esos hombres que no son capaces de convivir no se van a unas casas, no digo que a la cárcel, a una casa para aprender a convivir? Ana Mañeru es una matrona de la fundación Entredós de Madrid, es una maestra para mí. Parece que es lo mismo, pero no es lo mismo, es estar todo el rato con la política de la igualdad que redunde en mostrar la

miseria femenina constantemente. Y claro, excluirse de esa violencia –lo digo en relación a lo que decía Caroline-, es muy difícil. Esa violencia no te cabe dentro, “eso tiene mucha tela que cortar”.

– **Lia Cigarini**: Estoy de acuerdo con Marco Deriu de ir a los datos de los asesinatos de mujeres; porque no es verdad, según los datos que da la casa de maltratadas de Milán, que aumenta la violencia de los hombre sobre las mujeres. Hay más denuncias, punto. Aumentan los maridos abandonados que matan a la ex-compañera que les deja, pero no ha aumentado la violencia contra las mujeres. Teniendo en cuenta que la principal violencia contra las mujeres se da en la familia, ha habido un cambio importante en lo relacionado con la violación, porque ahora hay mujeres que denuncian algo que era impensable: “me ha violado mi marido”. Por tanto, no aumenta la violencia contra las mujeres. En Italia, la violencia se da más entre los hombres inmigrantes. Entre hombres donde hay más cultura patriarcal. Por eso estoy de acuerdo con Marco en que hace falta trabajo de autoconciencia masculina. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho Laura –las dos somos juristas-, la igualdad se basa en la reducción a uno, sin la reducción a uno el derecho no podría funcionar; por tanto, estamos en un momento muy decisivo. Lo que dice la constitución italiana de que todos somos iguales sin distinción de sexo, habría que cambiarlo.

Hay un problema grandísimo con la igualdad porque cuando dije que se quitara la distinción de sexo de la constitución, un importante constitucionalista italiano me dijo que era imposible, porque las otras distinciones se caían si se caía la de sexo, por tanto estamos hablando de un asunto fundamental para el derecho, y por tanto estamos todavía en la búsqueda de invenciones nuevas.

– **Elisa Varela**: Quiero preguntarle a Laura, si ella como jurista, nos podía hacer algunas precisiones, en concreto sobre esta idea que ha explicado Lia Cigarini en la constitución española. Luego me gustaría -porque seguro que has revisado y leído la Ley de igualdad-, que nos pudieras precisar cómo entiendes o cómo ves tú la Ley de igualdad en relación a la violencia.

– **Laura Mora:** Primero quiero agradecer a Lia Cigarini este cambio de óptica. Yo he intentado hacer con nuestra constitución un ejercicio de mediación grande, porque para mí era vital como jurista y profesora de derecho del trabajo. Creo que hay que refundar. Yo no soy capaz de resignificar el principio de igualdad, yo no le encuentro hueco. Hay otras cosas en la constitución que yo sí que puedo mediar con ellas, pero yo no puedo mediar con eso. El régimen del uno para mí no cabe. Pensaba el otro día con Carmen Yago -que tanto me ha ayudado con este texto-, que este año en el seminario de Duoda, el título y el tema que estamos tratando hoy aquí: la violencia contra las mujeres y la democracia igualitaria es algo novedoso. Son conceptos –el de igualdad y el de democracia- a los que yo me he tenido que acercar intentando mediar con ellos, pero desde la conciencia clara, por el momento, de que yo no puedo resignificarlos, porque para mí tienen poca resignificación. Hablé muy poco de derecho en mi charla, porque obviamente no era el derecho lo que me ayudaba a mediar con esas dos palabras, era el pensamiento de la diferencia. Entonces, no sé contestar otra cosa, no sé mediar con el principio de igualdad. Habrá en la constitución algo con lo que puedas mediar con libertad femenina. Es una gran dificultad que yo tengo con el derecho.

La Ley de igualdad es un poco la representación material de eso. Igual he hecho un ejercicio grande de entender y por ejemplo, he encontrado en la Ley de igualdad una parte de salud femenina –que obviamente lo habrán hecho mujeres que están en otro lugar-, y que sí hay simbólico libre en la parte de salud. Por ejemplo, reconoce que tiene que ser un riesgo laboral ser mujer y trabajar en una organización masculina, a mí me hubiera encantado que dijera capitalista, pero ya era demasiado pedir. Igual que he detectado eso, que igual era el fruto de un grupo de mujeres que estaba legislando y que tenían un horizonte de sentido diferente, veo que eso no es lo que cala de la Ley de igualdad, eso ni siquiera se sabe, eso no se ha hecho saber. Y eso es muy interesante...

– **Elisa Varela:** Por ahí, iba mi pregunta, para que tú como experta, en derecho, nos pudieras iluminar aquellos aspectos de la Ley que tú crees que nos pudiesen permitir entrar en diálogo con las juristas que la hicieron.

Y aquellos que lo impiden o dificultan, como estás diciendo, mi pregunta quería propiciar sacar a la luz aspectos que propicien un cierto diálogo.

– **Laura Mora:** Encuentro en la Ley de igualdad que tiene que haber un reconocimiento distinto del cuerpo de la mujer, del cuerpo del hombre en torno al trabajo, reconocido como un riesgo profesional. Cosa que tendría que estar en la Ley de seguridad del trabajo, cosa que no han hecho porque tendría que haber una Ley de seguridad social que proteja a la mujer enferma por trabajar en una organización masculina. Unido a eso que tiene que haber una medicina diferencial y luego algo de la exposición de motivos lo que a mí también me interesa es el reconocimiento de que la igualdad formal no ha servido para nada todos estos años pasados, y entonces ha pasado a una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Obviamente también es una trampa, pero el propio legislador, en este caso, o legisladora ha reconocido que el principio de igualdad, poniéndole el adjetivo de formal, ya no sirve, que han estado dando vueltas sobre no sé qué historias, pero hay que pasar al principio de igualdad efectiva. A mí eso me sirve mucho en clase para explicar el principio de igualdad, porque al sistema establecido, a nuestro legislador no le sirve la palabra igualdad sola, tiene que ponerle adjetivos, un montón de adjetivos para que adquiera cierto sentido o adquiera cierta fuerza. Entonces se habla de igualdad material, social, objetiva... un montón de cosas. Para mí esa exposición de motivos, la exposición de motivos de las normas, es lo más interesante, pues el legislador hace esa confesión y cambia el adjetivo al principio de igualdad. No tiene sentido, pero hay movimientos del sistema que también te ilustran y no puedo decirte mucho más que no sea entrar en la dialéctica de la lucha y enfadarme. Lo digo porque reconozco ese límite, que es algo que me enfada y me violenta.

– **Lola Santos:** Yo quería seguir en este tema. Me ha gustado mucho, yo he notado una cierta continuidad entre la ponencia de Lia Cigarini y la ponencia de Laura, posiblemente porque son juristas. Saben los problemas que plantea el derecho, yo también enseñé derecho del trabajo en la Universidad de Siena, y me ha gustado mucho ese intento de apertura o de acercamiento, no sé si de reconocimiento a mujeres que tienen visibilidad

política y sindical –decía ayer Lia Cigarini-, o que están más cerca de la igualdad, decía hoy Laura, con todas las dificultades; es decir, mujeres que están en la lucha y que de alguna forma intentan luchar contra el neutro, el modelo patriarcal. Mi pregunta es, recogiendo un poco también de lo que decía Elena, qué tipo de relación –aquí hay varias maestras de la política de la relación, de la práctica de la relación-, se podría establecer con ellas, ¿una relación de intercambio, para utilizar las dos categorías que utilizan las mujeres en relación? Y ello nos permitiría o nos obligaría a retomar categorías como la igualdad y rescatar y resignificar desde la práctica de la relación. Es posible reconocerles que ellas están en la lucha, y no sólo tienen que dar la cara, como decía ayer Lia Cigarini en los lugares de hombres, en el sentido del sindicato y llevar la práctica de la diferencia a los sindicatos. Nosotras ¿qué podemos o en qué pone en peligro la práctica de la diferencia y cómo la relación podría ofrecer algún tipo de respuesta? ¿Cómo se lleva la práctica de la relación al derecho? Esta es mi inquietud, es lo que yo pretendo todos los días en la universidad con mis compañeras, cuando tengo que dar clases, cuando tengo que escribir un artículo sobre derecho del trabajo.

– **Milagros Rivera:** Ayer decía Lia Cigarini algo -que me parece que había dicho Luisa Muraro en una reunión-, el asegurar a estas mujeres que tienen poder y que sentimos cercanas de alguna manera, nosotras tenemos unas cuantas, no digo muchas, pero si bastantes. Reconocer que ellas han hecho lo que se podía hacer. Y a partir de ahí hablar de lo que a cada una realmente le interesa. Por ejemplo, Lia decía que si a la sindicalista y a mí nos interesa hablar de la feminización del trabajo, interpretarla, volverla a significar según la vivencia de hoy de muchas mujeres, según el contexto. Por ejemplo, nosotras en Duoda hemos recibido una carta de una política muy dura sobre la idea de este seminario y en la respuesta ha quedado abierto sólo un reconocimiento de cosas que sí, en vez de etiquetar a esa mujer, o de decir que se ha vendido al patriarcado, ha propiciado el movimiento, el desplazamiento, empezando por nosotras mismas de decir vamos a ver si podemos hablar, al fin y al cabo seguro que a ella le interesa la libertad de las mujeres tanto como nosotras.

– **Lia Cigarini:** Quisiera agregar que esta posición me convence porque creo que ahora hay una toma de conciencia entre las mujeres, aquellas emancipadas, aquellas que están en los puestos importantes. Y hay la toma de conciencia, y no se puede hablar más de igualdad de oportunidades y de discriminación. Porque las mujeres -muy de prisa- son las más escolarizadas, son cultas, y no pueden ser puestas ya en la categoría de las discriminadas. Creo que la igualdad de oportunidades es un cadáver que está pasando delante de nosotras. Estas mujeres son conscientes, como decía Susana Camuzo, las mujeres son la parte dinámica del trabajo, no podemos continuar con la discriminación. Entonces, esta propuesta nace de un análisis de la toma de conciencia de que no se puede hablar de discriminación. Tú has hablado de la calidad de la relación, nosotras hemos hablado de la relación por sí misma, la relación dual con la otra mujer. Habíamos hablado de relaciones de intercambio, que creo que se nos anuncian como relaciones instrumentales, pero relaciones de intercambio sobre la base de una toma de conciencia común. Esta historia de la discriminación, de la igualdad de oportunidades es ridícula en sociedades en donde las mujeres son un número importantes en el ámbito laboral.

Sobre el derecho, que es algo sumamente complejo, nosotras hemos decidido que la única cosa que tenemos a disposición es el proceso, la práctica. En el proceso hay dos partes, un hombre o una mujer abogada, y aquí hay que dejar pasar, modificar la jurisprudencia. Partimos de una constitución, entonces hace quince o veinte años decíamos que había necesidad de transformar la constitución. La constitución italiana dice que la República se basa sobre el trabajo y las feministas del trabajo nos preguntábamos ¿qué trabajo? El trabajo productivo. Y nosotras decíamos no, se basa en el trabajo productivo y en el de la reproducción de la existencia humana. Creo que la práctica del proceso de avocarte a clientes es una forma para modificar el derecho legal a través de las relaciones, porque yo estoy en relación con mi cliente, estoy en relación con los jueces, y todas mujeres en los tribunales. Se está feminizado el mundo del proceso.

– **Laura Mora:** Nuestra constitución es del año 78, de una Monarquía parlamentaria de ciudadanos y no de ciudadanas, esto también sería objeto

de otra historia, qué entienden por ciudadanía, pero también ahí se oculta el trabajo. A Lola, dos cosas, la práctica de la relación cuando tú dices qué gano, qué pierdo, cómo me relaciono con mujeres que están en otros feminismos, a mí no se me ocurre otra cosa que la práctica de la relación, pero de la relación estando tú donde tienes que estar. Yo no puedo de repente utilizar las relaciones instrumentales, entre otras cosas porque no me salen, yo no puedo decir voy a utilizar la relación instrumental porque eso es un peligro, es una pérdida de sentido grande, porque eso no... Yo estoy donde estoy y el ceder tiene que ser otra cosa y puede serlo, porque yo no voy a juzgar a la que tengo en frente. Rendirte a la no violencia, rendirte a no juzgar, rendirte a los prejuicios y rendirte a un montón de cosas y hacer una relación sincera porque tú quieres entenderte, no como una cuestión instrumental sino porque algo te va ahí y si no te va, no tienes que hacer nada.

Lia Cigarini nos aportó, ya hace años, la práctica del proceso. Las que no estamos haciendo derecho a través de la jurisprudencia, pues yo creo que podemos hacerlo —eso lo estamos intentando Lola y yo—, a través de la práctica de la relación en educación. Lo que pasa es que yo siento un desequilibrio enorme entre la práctica de la relación educativa y el contenido que soy capaz de aportar a eso, es complicado... Lo que sí sé -con mis alumnas de Duoda, que tanta satisfacción me dan y que tanto me hacen aprender-, lo que yo sí puedo hacer es aprender, sugerir que puede haber otra forma de derecho. Empezar a hacer simbólico de manera que se pueda pensar -cosa que hace cuatro años yo ni siquiera pensaba- que puede haber otras formas de organizar las relaciones, que son necesarias las normas. Y a mí eso me costó mucho trabajo porque reconocer que son necesarias las normas es reconocer la debilidad de los seres humanos, mujeres y hombres. Y eso es complicado para mí reconocerlo, pero una vez que se ha superado, y que tengo claro que es necesario un ordenamiento jurídico, que hay que establecer unas reglas del juego. Yo creo que en la relación educativa con tu actitud ante el derecho, con lo que tú estás poniendo en clase si puedes permitir que simbólicamente se atisbe otro sentido del derecho, que pueda ser posible que se legisle otro derecho, que se haga jurisprudencia de otra manera. Al fin y al cabo, esas muchachas y

esos muchachos que tienes delante son los que serán los encargados de velar por el derecho en ese momento y en adelante.

– **Alicia Pozas:** En primer lugar, quiero dar las gracias tanto a Laura como a Marco por sus intervenciones que han sido tremendamente sugerentes y creo que tendríamos tema para hablar durante días por la cantidad de cosas que han puesto encima de la mesa. Quiero centrarme en una cuestión que me parece fundamental y que se ha mencionado a lo largo del coloquio, pero creo que debemos darle mayor entidad de la que ha aparecido a lo largo de todo el diálogo. Me parece que efectivamente una de las grandes cuestiones, de los grandes problemas y tal vez es donde deberíamos centrarnos en la reflexión, no es tanto en la violencia sino en el paradigma del amor romántico. Creo que, como muy bien ha señalado Marco, el gran problema es que hemos interiorizado, y no sólo los hombres, también las mujeres el paradigma del amor romántico. Y ese paradigma del amor romántico que yo tengo la oportunidad de verlo manifestado y expresado en mis alumnos y alumnas todos los días, es un paradigma cerrado, que piensa que el amor es eterno y único. Y precisamente ese paradigma se contrapone expresa y paradójicamente al paradigma de las relaciones puras, es decir del que habla Giddens. Las relaciones puras son relaciones abiertas, son relaciones múltiples, son relaciones a la escucha, a la transparencia, son relaciones basadas en la alegría que te potencia la capacidad de actuar. Es decir, creo que ahí es donde deberíamos hacer hincapié porque la transformación de las prácticas sociales y la transformación de las relaciones sociales es lo que nos llevará a la transformación del derecho, porque todos sabemos que el derecho va detrás de la práctica social. Y cuando la práctica social cambie y nuestras relaciones con los y las que tenemos a nuestro alrededor cambien, el derecho cambiará, pero mientras no lo hagamos eso es un trabajo que tenemos que hacer, primero tirando abajo ese ideal del amor romántico que es el que genera toda violencia, genera degradación genera gravedad, genera la necesidad de redención que ha dicho Laura, todo eso lo genera la perversión de esa manera y experiencia de vivir el amor.

– **Marco Deriu:** No sé si respondo a esta solicitud, menciono un ejemplo.

Los medios de comunicación cuando se habla de homicidios de mujeres se habla de delitos de celos o pasionales, o sea, de cómo la cultura masculina encuadra eso en una representación romántica del amor. La semana pasada en una escuela, junto con Anna Maria Piussi, estuvimos trabajando la película de Iciar Bollaín *Te doy mis ojos* y pedimos a las chicas y los chicos que comentaran la figura de Antonio. Lo que decían era que Antonio era demasiado celoso, como si el problema estuviera en una cuestión de cantidad. Esto era una manera de señalar -por parte del alumnado- que los celos indicaban lo que le importaba la relación a Antonio. Esto es como decir que la opinión pública, la gente, el alumnado, condena la violencia, pero comparte los presupuestos de la violencia. Por tanto el problema es del simbólico que hay detrás de la relación, por eso pienso que en las escuelas es importante rechazar las palabras que se usan para decir el amor o rechazar las palabras que se usan para decir la violencia. Falta un trabajo simbólico reflexivo.

– **Milagros Rivera:** Ahora, yo pido que se me deje leer a Jane Austen.

– **Laura Mora:** Alicia, terminaste diciendo que hacía falta mucho trabajo simbólico. Cuando Alicia dice que ese es el problema, yo entiendo que el problema es el orden simbólico del padre, que se sustenta en una visión fraudulenta del amor y muchas otras cosas. Trabajo simbólico hay mucho, el orden simbólico de la madre es una alternativa a eso, es el origen de las relaciones amorosas entre los seres humanos, en el paradigma de la madre y su criatura. Entonces, yo veo un inmenso camino por delante, reconozco lo que tú estás diciendo, pero hay mucho pasaje amoroso hecho, que hace falta saber hacerlo en el lenguaje corriente, bueno a ver hasta dónde somos capaces de llegar. Veo que lo vives como excluyente y creo que no es así. El camino del amor desde la redención que tú también has señalado, hay que mirar para ver si de verdad hace ese pasaje. Yo creo que hay mucho simbólico hecho y ahora veamos qué vamos a hacer.

– **Remei Arnaus:** Creo que esto también se nota en lo que decía Laura en su ponencia y lo que decía Alicia, que las mujeres no se desprenden del todo de la democracia igualitaria. En alguna reunión del proyecto de

investigación “Ser universitarias”, al preguntar a las mujeres universitarias sobre su relación entre lo que hacen, sienten y viven la universidad y cuál es el deseo femenino, a veces, quedaban muy retraídas, como diciendo: “¡Huy, huy! aquí estás tocando algo que no sé...”. Y es en el intercambio y al hablar cuando aparece algo de la conciencia que decía Lia, aquí también hay un camino de práctica de apoyarnos, y en cómo el paradigma de la democracia igualitaria desborda el límite de lo que está aconteciendo con la libertad femenina, y claro que está este imaginario de democracia igualitaria. Me has hecho pensar, Laura, que claro que está dentro de esta miseria que se va alimentando, y que hay todavía un apego a la fidelidad masculina, y que hay que pasar cuentas también con la conciencia de libertad femenina. Y no sé Laura si en ese caso quieres añadir algo.

Quería decirle a Marco que había pensado cierto vínculo con lo que comentaba de las relaciones personales. Tanto hombres como mujeres estamos viendo cómo las relaciones se sustentan por la confianza, por el cariño y que no duran toda la vida. Eso va entrando en las relaciones, sin embargo, tal vez esos hombres que empiezan a vivir eso -porque la libertad femenina lo ha llevado- se agarran en las instituciones educativas, sociales, a procesos burocratizados, institucionalizados, instrumentales, para no ceder a esa forma de llevarse por relaciones de confianza. Lo estamos viviendo en la universidad, por los procesos de acceso, de acreditación, y en muchas mediaciones sobre todo instrumentales.

– **Marco Deriu:** Parto de mi experiencia personal en la universidad de Parma. Me he dado cuenta de que el cambio del sentido de las relaciones es crucial. Para mí es un terreno de confrontación, no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre hombres, en parte por distinción generacional y siempre en el contexto de la jerarquización de las relaciones. Siempre he tenido claro que en la universidad hay relaciones de poder y que si quieres estar ahí te tienes que poner en la cola, lo he tenido claro, pero no lo he aceptado nunca y he visto que esto implicaba abrir un conflicto y además ser capaz de sostenerlo. Por ejemplo, para obtener una beca –que es la manera de hacer doctorado en Italia-, he tenido que hacer catorce exámenes por no plegarme a las relaciones de poder. Saqué una oposición de

investigador en la universidad que no era para mí, la gané porque una mujer que era de la comisión objetó a la organización de mi universidad. La gané inesperadamente y entonces le escribí a esta profesora, que por lo demás era una feminista, catedrática, diciéndole que el acto de libertad de ella significaba mucho para mí y significaba que trabajaría en la universidad en lo cotidiano, en lo grande y lo pequeño de la universidad con la misma libertad.

Creo que hay un cambio que afecta a la autoconciencia masculina y a su capacidad de no reproducir los viejos esquemas masculinos de poder, por tanto, que la generación actual no repita esos viejos esquemas. El movimiento estudiantil que se ha dado en el último año en Italia, tiene características distintas del movimiento del 68, y de los años setenta; en primer lugar, no hay ahora un conflicto edípico; es decir, no hay un conflicto entre estudiantes y profesores, sino que es al revés, el alumnado ha buscado continuamente la relación con los profesores para cambiar las relaciones dentro de la universidad. Me parece que esto es un signo importante de un cambio en las relaciones políticas en general.

– **Remei Arnaus:** Lo dejamos aquí y nos volvemos a encontrar a las cinco de la tarde. Gracias.

Col·loqui amb Núria Beitia Hernández i Clara Jourdan

– **Lola Santos:** Quería preguntar a Clara Jourdan -porque no sé si he entendido bien-, si lo que propones es que el derecho debe retirarse para dar lugar a esa política de las relaciones o es posible re-significar el derecho desde la diferencia y en ese caso de qué forma. Es decir, el derecho tiene que esperar a que se cambie la realidad o es posible que el derecho transforme la realidad y las relaciones que regula.

– **Clara Jourdan:** Creo que el derecho puede ser re-significado. Lo que yo propongo, porque he visto que a veces se puede intentar, es no utilizar el derecho. En este caso intentar llegar a una solución relacional del problema

que se exponía entre madre y padre sin llegar al derecho. Porque si se llega al derecho, se llega a esta situación salomónica de partir la criatura. Y yo no veo una solución con el derecho, entonces mi propuesta es que se llegue a no utilizar el derecho, practicando un conflicto relacional, no un conflicto donde se utilice el derecho.

– **Juli Hermoso:** Entiendo que la historia de Salomón se re-significa, porque él pasa de dar a ellas por igual a dar a quien le corresponde lo que le corresponde.

– **Núria Beitia:** A mí me parece interesante la historia de Salomón, pero trayéndola a ahora. Pienso que la historia de Salomón traída al siglo XXI lo que nos cuenta es que parece que tienes que demostrar que eres la madre verdadera pensando o acogiendo una totalidad muy grande, y a mí me parecía bonito, como muchas de las historias de las mujeres que conozco, como la de Marta, la mía, querer estar ahí como madre, querer que el padre esté ahí en un lugar, y todo esto con un orden, no con una ruptura, o sea no con una ley. Y me parecía que a veces el sentido de ser madre significaba que tenías que darlo todo y no es eso, pero tampoco lo es, que la repartición sea con una cuota, con una medida externa, es decir, que no sea puesta la mirada, ni el deseo, ni el orden de cada madre. Entonces me parecía importante expresar esto, porque la custodia compartida podía ser como una nueva forma de ley salomónica y pensaba que era una buena metáfora.

– **Milagros Rivera:** A mí me gusta todo lo que has dicho. Y la pregunta venía, quizá a las dos, no lo sé, en el caso de Marta y su marido y en la interpretación que ha dado Clara después, de la práctica posible del conflicto relacional. La autoridad, el más que es la autoridad, ¿ella dónde lo perdió? ¿O dónde lo pierde? Porque al final el marido que dice: “Y tú no me lo vas a impedir”, es porque ya ha perdido esa posibilidad, pero no sé si conociendo la historia y muchas historias, porque claro no es sólo una, un poco para aprender, porque cuando decimos conflictos relacionales está muy claro que prescindimos del derecho, pero después qué pasa, cómo lo vamos haciendo. A mí me parece que ella pierde la posibilidad de generar autoridad en algún momento y me preguntaba en cuál.

- **Núria Beitia:** Marta llegó muy enfadada a una de las sesiones de preparación para el parto. Marta trajo al grupo algo que sentía que no podía trabajar en casa y era la expresión “estamos embarazados”. Es una expresión que habitualmente se dice en los espacios de crianza –y que a mí me pone los pelos de punta-, y que aprovechando que Marta la traía la trabajamos. La trabajamos, tal vez no supimos trabajarla mejor, pero aquella sesión acabó en dos bandos que democráticamente decidieron que quien quisiera usarla la usaría, y quien no, no la usaría. Pero simbólicamente no llegamos a mostrar, Marta desde su malestar, y yo desde el entender pero no saber. Yo pienso que la sesión de autoridad ha sido una mudez, un no encontrar palabras, un momento histórico en el que es insensato, pero no inaudito decir “estamos embarazados” en masculino plural y eso es insensato pero no inaudito. Yo creo que ahí hay mucho silencio femenino y mucha confusión y también pienso que es muy importante la generalización... , esta cosa de lo irreal de haber conseguido algo que parecía que era imposible y en la idealización parece ser posible, pero en la realidad no lo es. Pero si hay un pasaje, el pasaje que Clara me mostraba, pero que yo no sabía pasar o traspasar entre ese primer momento de “yo también tengo derecho a cuidar” al otro, hay un pasaje y que yo lo relaciono con...

- **Clara Jourdan:** Me parece muy justo lo que preguntaba Milagros, porque es una cuestión de autoridad, ¿dónde se perdió la autoridad? Creo que lo último que ha dicho Núria, no es sólo la mudez. La mujer idealizaba lo que quería del marido, del padre, de esta forma perdió su autoridad. Si no se daba cuenta de qué pasaba realmente, entonces, no podía empezar el conflicto relacional, porque imaginaba lo que podía pasar. De esta forma no conocía la realidad, es como perder un poco de competencia simbólica esto nos quita autoridad en las relaciones cuando nos relacionamos con la otra persona sin ver realmente lo que está pasando, y estamos relacionándonos con una imagen del otro.

- **Virginia Ferrer:** El vínculo de maternidad y de paternidad, el caso de la maternidad, en parte, se construye en los nueve meses del embarazo. En el cuerpo, como se ha apuntado antes, pero por experiencia y por convicción creo que estas relaciones se construyen durante toda la vida y la vivencia

de embarazo y corporal no tiene porque determinar un vínculo. Esto me ha llevado a pensar qué pasa con la maternidad y la paternidad adoptivas. Éstas entonces saldrían de la lógica que se ha planteado desde la mesa. En el momento en que el padre tiene, sostiene a la niña y sigue llorando yo creo que ahí el problema surgió cuando la madre aceptó que el padre le devolviera a la niña y la niña se consoló con la madre. Creo que en ese momento, y ahí está el punto de no retorno que se pudo haber hecho reversible, la madre debió de haber dejado que la niña llorase en brazos de su padre. Y que ese deseo del padre no llegara a sentirse frustrado y convertirse en un derecho. Porque la niña tiene derecho también. Deseo y derecho de ser cuidada y consolada por el padre y ahí tendría que haber habido una renuncia por parte de la madre.

Mi caso -yo tengo dos hijos, uno biológico y otro adoptado-, y en la primera experiencia biológica, me planteé todo esto. Tardé seis meses en saber por qué y en intentar dilucidar porque tenía, podía, quería ser madre. Cuando nació mi hija lo primero que sentí cuando me la pusieron encima fue una sensación de extrañamiento con ella, ni mucho menos pensé "esta es mi hija, la he llevado dentro". Si no que pensé todo lo contrario, es un ser distinto a mí y tendré que empezar a conocerla, ella a mí y yo a ella y empezar a construir una relación y ahí me asusté, y me encantó al mismo tiempo. Me di cuenta de la necesidad de hacer un espacio al padre de esta niña para que se pudiera construir esa relación. Creo que el vínculo se construyó, en parte, porque yo en algunos momentos desaparecía y él se hacía cargo, lo hacía bien, se equivocaba, pero se hizo cargo. Recuerdo que la primera separación que tuve con mi hija fue con dos meses -era una niña además ochomesina, y estuvo en la incubadora-. Por el deseo de mantener mi libertad y toda mi actividad acepté una invitación a trabajar en el País Vasco -tardé muchísimo en tomar la decisión, y la tome con muchos dilemas éticos-, y eso suponía separarme de mi hija prácticamente una semana. Y fue ese el primer momento en que ese padre pudo despegar ese deseo, sin mi mirada. Al volver de ese viaje, la que no me miró fue mi hija. Mi hija de dos meses me retiró durante veinticuatro horas la mirada y yo dije, pues me parece muy bien, acepto también esa negación.

Ya para acabar quiero hacer una reflexión, porque estoy de acuerdo que se tiene que agotar todo lo relacional antes de llegar a la ley y al derecho, pero gracias al derecho cuando estas relaciones no son posibles, menos mal que existe el derecho, porque a veces no se puede esperar cuando hay aspectos graves de la vida que se juegan. Una reflexión a las juristas, a las abogadas. Cuando las parejas acuden con conflictos muchísimas juristas, muchísimas abogadas les exponen enseguida delante los derechos y deberes, los convenios, los papeles, y no hacen un trabajo de ligazón en el tiempo, no favorecen que haya un tiempo para que se lo piensen, y tampoco les aportan, desde un planteamiento más mediador, todas las vías posibles, ahí hay un trabajo importante que hacer para de alguna manera ampliar esos espacios relacionales, y que no se lleve el problema automáticamente a la ley.

– **Núria Beitia:** Me ha llamado la atención el hecho de que la experiencia corporal de estar embarazada de tu criatura no genere vínculo.

– **Virginia Ferrer:** Claro que genera vínculo, lo que yo he dicho es que no es un vínculo determinante para explicar yo mi maternidad o la ausencia de vínculo corporal del padre. Es decir, yo lo tengo por experiencia y también lo he visto en muchísimas relaciones, que la maternidad y la paternidad se construyen, evidentemente con un vínculo determinado. Y yo he nacido mujer por pura casualidad y azar y yo he llevado adelante ese vínculo en el embarazo, pero que para mí el peso fundamental en la construcción de un deseo y de un aprendizaje, y de un equivocarse y de un negociar la maternidad y la paternidad, pasa en la relación de la construcción a lo largo de toda la vida hasta que te mueres tú o se muera tu hijo. Y ahí es donde debemos hacer énfasis, lo de que el padre está en segundo lugar porque él no ha puesto el cuerpo en juego, porque él no ha tenido ese embarazo, pues yo creo que ahí habría que relativizarlo un poquito, porque los problemas y los retos empiezan justo a partir del parto y es cuando hay una responsabilidad, un deseo, un aprendizaje, un amor y muchísimas paradojas. Acepto lo del vínculo, pero no es suficiente, ni me explica toda la complejidad de las relaciones. Y propongo que se trabaje también otro tipo de vínculos, que son fundamentales. Y el deseo y el derecho de un niño

también a que el padre pueda y tenga derecho a espacios, y que se tenga en cuenta, también, que ciertas miradas femeninas transmiten mucha violencia y mucha vergüenza a una figura paterna que se sabe que se ha construido muy deficientemente en relación a la paternidad.

– **Patricia Martínez:** Quería agradecer tanto las palabras de Núria Beitia como las palabras de Clara Jourdan, tal vez por la cercanía y porque siento que han puesto en palabras muchas de las cosas a las que yo llevo dando muchos años vueltas, y por tanto quiero agradecer muy especialmente las palabras de Núria Beitia. Y en este sentido quería recoger un par de cosas que he escuchado porque son para mí preguntas que me sigo haciendo. Tú has hablado Núria de la necesidad de que exista siempre un progenitor, un padre, y en otro momento has hablado de que las mujeres “pueden acudir a un encuentro esporádico con un hombre o a un banco se semen”... Mi experiencia es un poco distinta...

– **Lourdes Navarro:** Soy abuela por la custodia compartida. Me parece muy bien que ustedes tengan su manera de ver la vida. Soy madre de tres hijas que han sido educadas como mujeres con mucha libertad, tanto por mí como por mi marido. Yo no creo y me parece absurda esa maternidad que ustedes reclaman sin el apoyo de un hombre. Porque usted nos ha dicho que muchas veces está cansada de ser madre y que deja a su hija con una persona que la cuida, igual que la cuidaría su padre, me parece a mí. También tiene sus derechos. Y lo de la custodia compartida es muy interesante porque si hay madre, hay padre y tienen los mismos derechos. A mí todo ese planteamiento salomónico me parece un poco fuera de lugar en el siglo XXI, eso ya pasó. Y no somos tan marginales, ni tan inhumanos para coger a un niño y partirlo a la mitad. Además, creo que estamos cuestionando el derecho del hombre a ser padre. Y sobre ese mensaje sublime de la maternidad me parece que ustedes, y perdón que me meta personalmente con ustedes, han tenido una mala experiencia con los hombres. Con su padre, con su marido y a lo mejor eso es una aversión, es mi opinión.

– **Estrella Cerezo:** Estoy en una casa de acogida trabajando con las mujeres que allí viven; soy educadora y trabajo porque en nuestra experien-

cia creemos que tenemos que poner nuestro granito de arena con las mujeres maltratadas. Y yo te pregunto Núria, ¿cómo podemos ayudar a las mujeres que llegan muy dolidas, con la autoestima por los suelos? Ellas enseguida dicen “el abogado lo tiene que arreglar”. Yo te pediría que me dieras un consejo o que me dijeras cómo decirles a estas mujeres que el derecho no lo va a arreglar, y que a veces tampoco va a impulsar el diálogo entre ellos, porque son familias rotas. Yo te pregunto: ¿cómo ayudarlas o cómo se podría hacer una mediación con estas mujeres?, mujeres que yo veo que, de alguna manera, están muy abandonadas, se las llevan a la casa de acogida y ahí se queda todo. ¿Cómo ayudar a estas mujeres? Con psicólogos, educadores, mediadores, ¿qué se podría hacer?

– **Núria Beitia:** A mí hay una cosa del derecho que me preocupa especialmente, y realmente en el caso de estas mujeres que tú hablas. Lo que me preocupa es que llegan a creer que el derecho las va a ayudar y ponen unas expectativas desmesuradas. Una de las mujeres con las que estoy trabajando en el Safareig, después de un tiempo, el tiempo que ella ha necesitado, ha decidido pedir una casa de acogida y hace dos meses que la está esperando. Entonces, claro yo creo que una de las primeras cosas que si la ley tiene previsto proporcionar casas de acogida, que las proporcione ya, y si no que no lo diga, para no crear expectativas, porque si no estas mujeres se quedan muy atrapadas. Cuando tú me decías “arreglar”, claro “arreglar qué”, después de una experiencia vivida como las que tú estás conociendo, yo pienso que hay que hacer cuentas con eso. Como decía aquí Laura esta mañana, hay que hacer cuentas para ver la violencia recibida, hay que hacer cuentas para saber cómo una se coloca o se descoloca de esa violencia, porque claro no es un lugar fijo en el que vas y vienes, y además los aspectos económicos complican mucho las decisiones. Vivir en una casa de acogida significa que estás viviendo en un lugar donde nadie sabe dónde estás, tus vínculos sociales y familiares están muy tocados. Pienso que el trabajo que hago con estas mujeres está en ver qué relación tienen ellas con esa violencia recibida, ver qué huellas hay ahí, trabajar mucho la violencia que ellas mismas se infringen a sí mismas, castigarse por no haber sabido resolver algo. Muchas pensando que la culpa de eso es de ellas porque no han sabido estar a la altura. Parece que todo lo tenemos

que resolver las mujeres: acoger el deseo de los hombres de paternidad, acoger el deseo de necesidad cuando los hombres.... Es como si todo quedase en nuestras manos, y yo pensaba esta mañana incluso con el texto de Laura cómo vamos a hacernos cargo de esa violencia interiorizada, o pensaba -con el texto de Marco que presentaba esa mirada de los hombres que están cargados de desorientación y de miedo al abandono- como vamos a hacernos cargo de eso también. A mí había momentos que me entraba como vértigo, “no será que también me está pidiendo que me haga cargo de eso”. Yo creo que hay mucho peso en estas mujeres de creer que tienen que sostener y que es un peso desmesurado. Yo pienso que el trabajo está un poco ahí, o que por lo menos es el que yo intento hacer con ellas. Colocar lo que es de cada cual.

– **Clara Jourdan:** Quisiera decir una cosa a la señora que ha hablado antes. Porque si mis palabras la han ofendido lo siento, me disculpo porque no tenía la intención de ofenderla. Son muchas las mujeres que se han encontrado con hombres con los que no se han podido relacionar bien, estoy de acuerdo con la señora. Intentamos afrontar los problemas porque se nos han planteado, y especialmente mi intervención –como no soy madre-, pues me han pedido hablar con Núria Beitia sobre el caso que ella recoge. Entonces, hablamos de una situación con dificultades, claro que si se tratan problemas salen los problemas. El propósito no es ofender a quienes no tienen problemas, esto quisiera decirselo a la señora porque claro no era mi intención, no queremos ofender a nadie y agradecemos su intervención, porque hay mujeres que quieren estas cosas que para nosotras no son adecuadas. Y nosotras estamos aquí para discutir las cosas.

– **Carlos Tellez:** Soy padre separado con un hijo de cinco años. Las intervenciones de las mujeres que están en la mesa me parecen muy interesantes. Hay diferencias de opinión y también hay conflicto entre el sexo femenino sobre este planteamiento. Yo vengo como oyente a recibir toda la información para que me ayude en la decisión de la custodia de mi hijo. La pregunta que me hago es sobre la ausencia de los hombres hoy aquí para intentar entender a la mujer, lo que siente, lo que piensa, y por qué. Porque si no sabemos lo que piensa el sexo contrario difícilmente podremos entender-

nos. Y la pregunta va més allà, ¿y nuestros hijos cuando sean mayores, qué pensarán de todo esto?

– **Carmen Boó:** Buenas tardes a todas y a todos. Bueno yo quería decir que pensaba que a estas alturas ya no hacía falta pronunciarse, en relación a todas las mujeres que nos identificamos con el feminismo de la diferencia, que amamos a nuestros padres, amamos a nuestros hijos y amamos, y muy profundamente, a nuestras parejas con la cual queremos que estén en el mundo y que ocupen su lugar y no pretendemos, en ningún momento quitarlos de en medio, pero parece que no, y que lo tenemos que decir primero. Yo quería comentar algo que escribí porque no quería que se me escapara. Entiendo que una madre no tiene porque retirarse para que el padre ejerza su deseo-derecho a serlo, sino que el hombre encuentre su lugar sin usurpar el que no le corresponde, ya que no se trata de una pugna entre el padre y la madre para ver quién gana, sino de la construcción de un vínculo vivo y auténtico que tienen que hacer los padres desde un partir de sí, porque el de las madres se ha construido durante toda la gestación y se trata -según mi forma de verlo- de mostrar. Creo además que el deseo de un recién nacido pasa porque se le respeten sus necesidades y éstas están claramente vinculadas a la necesidad de estar con la madre. Y esa necesidad de respetar ese vínculo que ya lo tiene construido hasta que la criatura reconozca el mundo, y que por lo tanto, reconozca el vínculo con el padre, que se tiene que construir. Un buen padre es un compañero, que en este tránsito que ocupa la madre, sabiendo lo que ella necesita también se ganará la confianza de la criatura y de la madre. Entiendo, también que la criatura desde ese principio revelador del cuidado y del diseño que tiene la propia vida, se irá construyendo el vínculo con el padre y que esto es algo que es narrar la realidad de lo que es y no otra cosa, es decir, el diseño que le pueda otorgar alguien desde su propia reflexión de la vida no es válido, alguien que narra la vida como mínimo hay que ayudarla. También quería decir que cuando este vínculo se desarrolle, la criatura en su propia evolución irá descubriendo que necesidades tiene del padre y de la madre y evidentemente elegirá desde su libertad a quien dirigirse en cada momento para cubrir estas necesidades y que por tanto, el padre habrá encontrado su lugar. Pero cuando el padre

se quiere imponer, incluso usurpando el deseo de la madre y de la criatura, entiendo que genere una violencia, además es representativo, según mi forma de ver, no sólo en la usurpación en el rol de padre, en otras cosas, porque por ejemplo, en las decisiones que tomamos muchas madres de cómo vamos a parir a nuestros hijos o cómo les vamos a cuidar o qué tipo de crianza vamos a escoger, somos las madres, me atrevería a decir que la mayoría, las que pedimos a nuestros compañeros que nos escuchen, que elegimos un tipo de maternidad, y nuestros compañeros a veces, escépticos nos invitan a reflexionar diciendo que es una locura ¿cómo vas a parir en casa?, mejor que lo hagas en hospital, ¿cómo no lo vas a vacunar?, mejor que te lo pienses. Y poco a poco se van convenciendo por el deseo expresado por la vivencia y la práctica con nuestros hijos, van viendo que esas cosas pueden tener mucho sentido; pero estas prácticas las acaban usurpando, hablando de ellas como si fueran propias, y hablando en primera persona. Entonces, también creo que esto es una usurpación que se tiene que mostrar.

– **Joan de la Mata:** Yo no soy una persona estudiosa concedora de los temas de género. Soy un implicado, porque soy padre separado, padre de dos hijos que tienen cinco y ocho años y cuando me separé tenían dos y cuatro. Yo he quedado sobrecogido cuando he escuchado la primera intervención, la de Núria, porque me ha parecido una auténtica guerra de sexos. Una auténtica confrontación de poder. Actualmente, estoy compartiendo la vida con mis hijos, como con ellos todos los miércoles y paso con ellos un fin de semana de cada dos. Y esta situación parece que no va a mejorar porque no hay acuerdo con la madre. Ella no quiere que el régimen de visitas progrese y yo sí que quiero hacerlo. Porque tengo capacidad para estar más tiempo con ellos y voy a estarlo. Yo era marino de profesión cuando los niños eran pequeños, ahora soy profesor de secundaria y tengo mucho más tiempo para estar con ellos, pero no ha sido un motivo para que mejore mi situación. Yo lo más positivo que encuentro de lo que han dicho ha sido al final de la intervención de la señora Clara Jourdan cuando decía cómo podemos hacer para no llegar al derecho y tener soluciones para nuestras relaciones entre hombres y mujeres, entre padres y madres cuando hay conflictividad.

– **Elisa Varela:** Quería decir que sólo queda tiempo para que hablen las personas que han pedido la palabra. Por favor, no pidáis intervenir porque a las 19h. deseamos asistir y os invitamos a ver la *performance* “Desveladas. Cuerpos en movimiento” dirigida por Sophie Kasser de *Moveo Teatre*. Sentimos mucho no poder dedicar más tiempo al coloquio.

– **Isabel Pérez:** Les quería agradecer a las autoras sus textos, porque han sido muy reveladores para mí. Quería hacer dos comentarios sobre temas diferentes, uno de ellos es el tema de la custodia compartida y me ha parecido oír, no sé si Núria o Clara, pero eso también lo he visto en otros momentos, que la custodia compartida hoy, o como antes se hacía con el derecho patriarcal, imponerlo simplemente, se está usando en contra de las mujeres continuamente en la democracia igualitaria. Eso lo he visto en la televisión, en temas distintos, pero también lo he visto como profesora de secundaria. He estado viviendo fuera de España, en sitios donde se ha establecido o es más normal la custodia compartida. El problema no es sólo entre el padre y la madre o la usurpación de espacios, sino que el problema es para los hijos e hijas. Las hijas, los hijos donde hay custodia compartida están como descentrados porque están cambiando de casa constantemente, no tienen referentes, tienen una serie de problemas bastante importantes y eso se refleja, por ejemplo, en sus resultados académicos. Y sobre este tema ha habido estudios en Australia.

Y la otra cuestión, es un tema que no tiene nada que ver, pero que habéis comentado en otro momento, y que entendéis como parte de la sexualidad femenina es el embarazo y el parto. Y me ha venido la mente el otro día hablando con una mujer que conocí que decía que ella quería adoptar una criatura porque no quería vivir el embarazo y el parto y a mí me chocó mucho eso y no sé dónde situar que una mujer diga eso.

– **Carmen Vidal:** Sólo quería decir dos cosas, por un lado, he leído y he interpretado de la ponencia de Núria que es importante sacar de la dialéctica -que muchas veces nos obliga a esta oposición del blanco y el negro- y también del debate agresivo el tema de la custodia compartida. Entendí ese

deseo de sacar de la dialéctica algo que puede dirimirse en otro orden simbólico.

Y otra cosa es que esta mañana ha habido una palabra que para mí ha tenido mucho sentido y que es la palabra que yo me llevo: asimetría. No recuerdo quien la ha puesto encima de la mesa y cómo, pero que yo me la llevo, y creo que realmente es importante que la tengamos ahí, porque creo que en relación a la custodia compartida, a la maternidad y a la paternidad es la que da medida: la asimetría.

– **Pepe Contreras:** Quería decir algo porque parecía que no se decía nada desde la paternidad. Soy padre de un chico de catorce años. Me llevo bien con mi pareja, compartimos, por tanto, la crianza y el cuidado de nuestro hijo. Sin embargo, yo quería comentar algo sobre como entiendo el ser padre, porque creo que es importante fijarse en algo, y me guió en algo que a mí me ha sugerido el relato que ha hecho Núria Beitia de la historia de Marta y del padre de la criatura que esa mujer tiene. Entiendo que ser padre pasa primero por estar atento a la relación primera que es la que se establece entre la madre y la criatura, y es a partir de ahí que se construye mi paternidad. Cuidando y mirando la primera relación: la de la madre con la criatura. Eso no quiere decir que uno no tenga su propia posición de padre, pero la tiene ejerciendo una primera mirada. Cuando se habla desde el derecho, yo digo “derecho a”, no se está mirando a la criatura se está mirando al propio ego. Eso no quiere decir que las relaciones de custodia compartida, creo yo, puedan ser entendidas como si se pudieran tratar todas de una misma manera. Estoy convencido de que detrás de todo esto hay un problema que hay que apuntalar, y por tanto no sólo es un tema del derecho, que es la confusión de dónde están los límites de uno en relación a la gente con la que te rodeas. Alguien que dice “yo también tengo derecho a cuidar de mi hijo y tú no me lo impedirás”, yo creo que ha perdido su punto de referencia al decir que “estamos embarazados”, porque ahí hay un límite. Alguien que dice “estamos embarazados” no se reconoce como quien no está embarazado. Y quien no empieza a reconocerse lo confunde todo. Creo que aquí es dónde está el punto crucial, y ahí está la pregunta que Milagros le hacía a Núria. Yo creo ahí está el primer signo de pérdida de

relación tanto del padre que ha perdido su punto, como por parte de la madre que ha perdido la oportunidad de hacer un corte en el momento adecuado. Pero en cualquier caso pienso que judicializar la maternidad y la paternidad, o la crianza de los hijos es un mal camino. Porque es llevar al plano de lo que no es, lo que no puede ser algo que ha perdido su naturaleza. Pero también entiendo que cuando se pierden las oportunidades de relación hay que ir a un lugar más allá del que esa relación se ha roto. Yo no digo que sea la actual ley o no, pero entiendo que hace falta una mediación más allá de lo que en ese conflicto puede resolverse, no sé cómo pero hace falta una mediación, seguro.

- **Iskra Pavel:** Pienso que este debate se centra en una figura de la familia heterosexual, creo que podríamos ampliarlo, yo sé que a lo mejor el simbólico y entiendo que desde el feminismo, desde un punto de vista filosófico muchas veces se habla con una simbología, pero creo que sería bueno que pudiéramos ampliar el debate. Y por otro lado, una familia nuclear que tampoco se ha cuestionado y muchas mujeres hemos puesto en el tapete que esa estructura, que muchas estarán de acuerdo, que es jerárquica y opresora, no es la única forma de hacer familia, sino que existen muchas otras formas y tal vez la sociedad han ido cambiando, pero tampoco olvidar los vínculos con la abuela, los vínculos con las tías, etcétera. El vínculo, el lazo, la figura de apego que se podría decir, yo creo que si bien se construye con la madre, también hay otra cultura... En cuanto al mito de la ternura, cuando decía Núria que si el hombre quiere ser padre se comprometa con la ternura, debajo de eso yo veo madre igual a ternura; pero creo que no necesariamente, hay estudios y hay mucha investigación que señala que las niñas y los niños no son necesariamente criados con ternura, todo lo contrario. La crianza se hace con mucha disciplina, con mucho castigo físico y eso hay que decirlo. ¡Ojalá!, a mí me gustaría pensar que siempre fuera con ternura. Y por otro lado, personalmente, me molesta cuando los hombres alzan la voz para reclamar; estoy completamente de acuerdo con lo que dice Clara, judicializar algo que podría ser resuelto en la práctica. Pero no creo que ahora haya que darles un premio porque quieran ser padres. Que empiecen a serlo en lo cotidiano, que empiecen a serlo en lo mínimo. Yo creo que es completamente innecesario llevarlo a los tribuna-

les. Judicializar un proceso, en el que además la ley, de nuevo, oprime más a las mujeres... Entonces, me parece que esto es usurpar un espacio del poder, pero no es sólo una responsabilidad de las mujeres. Yo creo que la crianza con ternura, la crianza con derecho, la crianza con valores es una tarea de la sociedad.

- **Elisa Varela:** Lo tenemos que dejar aquí y queremos invitarlos, a todas y a todos, a la *performance Desveladas. Cuerpos en movimiento* que dirige Sophie Kasser de Moveo Teatre y que se va a representar (a las 19h., es decir, ya mismo) en la espacio del Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison en la calle Sant Pere Més Baix, 7. Gracias a todas y a todos por haber acudido al seminario de Duoda.

Transcripción de Frida María Álvarez y edición
de M^a Elisa Varela Rodríguez.